



ACTA N° 41

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 45 del martes 7 de julio de 2020, se reúne de manera virtual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. ERNESTO MARCER
Prof. LEILA DEVIA
Prof. GONZALO ALVAREZ
Prof. LUIS MARIANO GENOVESI
Prof. LUIS NIÑO
Prof. ALFREDO VÍTOLO
Prof. GRACIELA MEDINA

CONSEJEROS GRADUADOS

Ab. CARLOS MAS VELEZ
Ab. SILVIA BIANCO
Ab. FABIÁN LEONARDI
Ab. ANA. F. ADELARDI MIRANDA

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. VÍCTOR F. DEKKER
Sra. CATALINA CANCELAL ECHEGARAY
Sra. YAMILA P. RAMOS LÓPEZ
Sr. LUIS R. LÓPEZ LAGE

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. Oscar Ameal
Prof. Daniel R. Vítolo
Ab. Fernando Muriel

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 45 del martes 7 de julio de 2020:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 18 y 45 del martes 7 de julio de 2020, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- En primer lugar, y muy sintéticamente, voy a dar lectura a los informes del Decanato.

El primero de ellos, supone la comunicación a ustedes de la realización de una búsqueda para mejorar las prestaciones y herramientas que nos están permitiendo continuar con el dictado de las clases. A esos efectos, se contrató un servidor exclusivo para la Facultad que posibilita que el Campus haya mejorado, notoriamente, la velocidad y el funcionamiento de sus herramientas, tanto para docentes como para estudiantes.

En segundo lugar, quiero informar que entre el sábado y ayer se realizaron las inscripciones para los cursos del segundo cuatrimestre, reafirmando nuestro compromiso de que este año podremos desarrollar nuestros recursos tal cual lo teníamos planificado, aunque no fuera por medios virtuales.

Con estas pocas palabras de introducción, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

2

Peticiones particulares

Sr. Niño.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el doctor Niño.

Sr. Niño.- Muchas gracias, señor Decano.

Señor Decano, señoras y señores consejeros: en la sesión remota del día 16 de junio último se incluyó una presentación de los consejeros Daniel y Alfredo Vítolo a través de la cual se requerían informes al señor Decano acerca de la organización de una actividad programada para el día 10 de junio próximo pasado a cargo del ex juez y ex ministro brasileño Sergio Moro, y de su posterior suspensión. Toda vez que el pedido de informes tenía como destinatario al señor Decano, quien delegó en el señor Vicedecano la tarea de brindar precisiones acerca del episodio, entendí que no me correspondía intervenir en el intercambio de opiniones que se produjo con ulterioridad a esas explicaciones. Por lo demás, mi punto de vista respecto de tal convocatoria había quedado públicamente expuesto, a grandes rasgos, en la nota que suscribí, junto a otros docentes de esta Facultad, con anterioridad a esa sesión de este Consejo, recogida por diversos medios.

No obstante, ante la posterior reproducción por Internet de fragmentos de aquella reunión virtual, en los que se recae sobre conceptos que maltratan gratuitamente a nuestra Facultad y a la Universidad de Buenos Aires, considero ineludible dejar sentados algunos puntos que, muy sucintamente, paso a exponer.

La tajante disconformidad con la presentación del ex juez y ex ministro brasileño explicitada oportunamente dista de basarse, como se quiere hacer creer, en diferentes posturas

ideológicas o políticas. No atañe a su libertad de opinión o de expresión. Sin entrar a considerar la intencionalidad político-partidaria que pudo guiar el obrar del nombrado, nuestro rechazo se funda en hechos; en excesos funcionales tales como ordenar la conducción coercitiva de un individuo sin previa citación desoída, ni peligro de fuga, ni configuración de un caso de flagrancia; se funda en abusos al margen de la legalidad, tales como dar a publicidad, a través de los medios masivos de difusión, de conversaciones privadas logradas en base a una orden de interceptación telefónica que, por lo demás, había caducado cuando se las captó, violando las previsiones genéricas del Código Procesal Penal Federal brasileño y las específicas de la ley 9296/96; o, bien, abandonar la posición de garante de la legalidad, propia de todo juez, para pasar a combinar con los miembros del Ministerio Público articulaciones referidas a la oportunidad de concretar determinadas diligencias, tal como lo consignaron –apoyados en una serie de revelaciones de mensajes entre el ex juez y el fiscal Deltan Dallagno– catorce magistrados y juristas encabezados por el profesor Celso Antônio Bandeira de Mello, en su presentación ante la Comisión de Ética Pública del país vecino.

Asimismo, hay otros hechos reconocidos expresamente por el ex juez y ex ministro como por ejemplo, haber condicionado su aceptación para el cargo de ministro al otorgamiento de una pensión graciable para su familia, hecho que mantuvo en secreto hasta su renuncia, y que está en contra de lo prescripto en la ley 8647 del 13 de abril 1993. También, hay otros hechos posteriores a su última dimisión. No se trata, entonces, de un repudio porque se piense de distinto modo sino porque el aludido actuó indebida y, en algunos casos, ilegalmente. Repudiar es no aceptar; es rechazar y es reprobar, dar por malo lo que otro ha hecho.

Señor Decano, señoras y señores consejeros: la Facultad de Derecho no se ensucia ni se mancha tan fácilmente como algunos miembros de este Cuerpo han sostenido en la sesión del 16 de junio próximo pasado.

Incumbe al señor Decano representar a la Facultad en sus relaciones interuniversitarias y extrauniversitarias. En tal sentido, considero que está dentro de sus atribuciones convocar, suspender, cancelar o reprogramar actividades, por razones de necesidad, o por razones de oportunidad y conveniencia, sin perjuicio –claro está– de dar cuenta al Consejo, como lo prevé el Estatuto Universitario.

Considero que es una desmesura, en cualquier caso, acudir a declamaciones sobre la pérdida o suspensión de la libertad de opinión y de expresión, o denunciar actos de censura previa, o apelar aquí a la idea de “vergüenza”, porque no hay deshonra ni humillación –y esto es la vergüenza– en una decisión razonada, en un sentido u otro.

Por último, señor Decano, señoras y señores consejeros, el diccionario también nos enseña que corrupción en las organizaciones, especialmente en las públicas, es la práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de tales organizaciones en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores; nada más y muchas gracias.

Sr. Decano.- Muy bien; muchas gracias, consejero.

Este tema ha sido girado a comisión, doctor Niño; el planteo que se había formulado y que se debatió en la sesión pasada. Usted estuvo presente, ¿verdad?

Sr. Niño.- Así es, señor Decano.

Sr. Decano.- Y no está en el Orden del Día de hoy.

Sr. Niño.- Bien.

Simplemente, quería hacer esta presentación porque ocurrió entre el 16 de junio y el día de hoy una reproducción por Internet de buena parte de los fragmentes de esa reunión. Entonces, me vi en la necesidad de hacer ese aporte.

Sr. Decano.- Bueno; muy bien; lo tenemos en consideración, doctor.

Sra. Medina.- Perdón; yo quisiera hacer una pregunta al consejero Niño.

Quisiera preguntarle si se ha enterado de alguna condena contra el juez Moro porque, realmente, yo lo ignoro. Entonces, jamás podría atribuir todos los delitos que el consejero le atribuyó a una persona no condenada. Quizás –quizás– maneje usted una información que nosotros no tenemos sobre condenas; o, quizás, nos hayamos olvidado del principio de la inocencia o este haya cambiado en algún aspecto, cosa de la que yo tampoco estoy enterada.

Mientras tanto, la Universidad es el lugar donde se reciben todas las opiniones; donde se debaten todas las opiniones. Al menos esa es mi Universidad. No sé si será la suya, consejero.

Sr. Niño.- Mire, doctora; no quisiera polemizar sobre esto. No me parece que sea lógico. Yo lo que quise fue...

Sr. Decano.- Lo escucho bastante mal, doctor. Me interesaría escucharlo mejor por el tenor, incluso, de sus manifestaciones y del tema.

Sr. Niño.- Seguro...

Sra. Medina.- Porque ha atribuido delitos a personas que, bueno...

Sr. Niño.- *(Se superponen sus manifestaciones con las de la señora consejera Medina.)*

Sra. Medina.-... A lo mejor usted tiene información sobre condenas.

Sr. Niño.- No, doctora: no atribuí delitos. Dije que actuó... *(Se superponen sus manifestaciones con las de la señora consejera Medina.)*

Sra. Medina.- ¡Todo lo que usted dijo son delitos, al menos gran parte de ellos!

Sr. Niño.- Pero, doctora: para que sean delitos tienen que estar, como bien dijo usted, pasados en autoridad de cosa juzgada –o sea, condenados– y no lo están. Entonces, son hechos pero no son delitos. Son acciones indebidas, abusos funcionales, que están reconocidos. Por ejemplo, la interceptación telefónica y la difusión de esa interceptación, está reconocida públicamente por el doctor Moro. O, por ejemplo, el hecho de haber mantenido en secreto el pedido de una pensión graciable también está reconocido por él. Entonces, no estoy haciendo un juicio ni...

Sra. Medina.- Le ruego que recuerde que no tiene jurisdicción usted para juzgar al doctor Moro; ni yo tampoco la tengo; ni la tenemos ninguno de nosotros. Pero sí tenemos jurisdicción para escucharlo y tenemos la posibilidad de que se hubiera abierto un debate en la Facultad, en la Universidad, para que usted le pudiera decir eso, cosa que...

Sr. Niño.- *(Se superponen sus manifestaciones con las de la señora consejera Medina.)*

Sra. Medina.-... Es muy fácil atribuir a alguien que no se puede defender, que no está presente y a quien se le negó la palabra.

Sr. Niño.- Bueno, doctora; pero realmente...

Sra. Medina.- En esta Universidad; por suerte, otras universidades públicas lo dejaron hablar.

No se le ha negado la palabra: está suspendido.

Sr. Niño.- ¡Está bien, doctora! Como le vuelvo a decir...

Sra. Medina.-... Deberíamos pasar esto a comisión para...

Sr. Niño.- ¡Y está en comisión! El doctor Bueres nos aseguró el otro día –y nos ratificó hoy– que está en la comisión.

Sr. Decano.- ¡Está para tratarse en comisión!

Sra. Medina.- Pero seguramente...

Sr. Decano.- En la próxima reunión lo van a debatir, lo van a conversar, ¿de acuerdo?

Sra. Medina.- Sí, doctor.

Sr. Decano.- Bueno, muy bien.

Ahora ha pedido la palabra –no sé si sobre este tema o sobre otro asunto que quiere introducir– el consejero López Lage.

Gracias, doctora Medina; gracias, doctor Niño.

Sr. Niño.- A usted, doctor.

Sr. López Lage.- Buenas tardes, Decano; buenas tardes, Vicedecano; consejeras, consejeros.

Primero, solicitar que antes de tomar la palabra respetemos el orden que venimos pidiendo por el chat y usemos esa metodología. Si no, es muy engorroso pisarnos entre todas nuestras intervenciones. Para eso hay un orden de pedido de palabra. Se lo digo, particularmente, a Graciela Medina.

Por otro lado, queríamos saludar a todas y a todos las y los abogadas y abogados laboristas en este día, 7 de julio, ocasión en que se conmemora el Día del Abogado Laborista.

Contarles que, para nuestra agrupación, hoy es un día muy especial porque se conmemora el aniversario número 43 de uno de los momentos más oscuros de la ciudad de Mar del Plata: La Noche de las Corbatas; un momento de la historia de nuestro país donde fueron secuestrados, torturados y desaparecidos un grupo de abogados y abogadas entre los que se encontraba Norberto Centeno, abogado laboralista que dio su vida defendiendo los derechos de los trabajadores. Redactó la Ley de Contratos de Trabajo, aunque no como hoy la conocemos. Recordemos que la dictadura militar eliminó varios de los institutos por los cuales Norberto Centeno había bregado para mejorar los derechos de los trabajadores, para mejorar las condiciones laborales.

También, comentarles que hace nueve años un grupo de estudiantes, docentes, trabajadores judiciales y graduados de nuestra comunidad académica decidimos formar una agrupación política en la Facultad de Derecho. A diferencia de lo que suele suceder en estos casos –cuando se arma una agrupación política, a veces, es difícil encontrar el nombre–, para nosotros no fue una tarea difícil decidir nuestro nombre porque teníamos una idea clara de a quiénes queríamos representar, a qué espacio de la Universidad.

Entendimos que, generalmente, dentro de la Universidad no se representaba a aquellos trabajadores o aquellos futuros trabajadores; que siempre, generalmente, la Universidad se destaca por las disputas más bien académicas o puramente gremiales, como las de las fotocopias. En tal sentido, nosotros queríamos también, además de esas cuestiones, abordar la problemática que tenemos los universitarios en cuanto a nuestra salida laboral; en cuanto a los distintos problemas que tenemos para ejercer nuestra profesión. En este sentido, para mí es un orgullo hoy ocupar este lugar de consejero por una agrupación que lleva el nombre de Norberto Centeno; y seguir reivindicando todas sus luchas.

Por último, quería comentar al señor Decano, y a todos los consejeros y consejeras, que desde nuestra agrupación *La Centeno* a la vuelta de la presencialidad vamos a presentar una nota para que, dentro de nuestra Facultad, se coloque una placa en conmemoración de todo el trabajo hecho por Norberto Centeno dentro de lo que es el Derecho Laboral.

En cuanto a esa cuestión, desear un muy feliz día a todos los abogados y las abogadas laboralistas. Sabemos muy bien la lucha que enfrentan, día a día, defendiendo a los trabajadores.

En ese mismo orden de ideas, en esa línea que vengo exponiendo, también mencionar algunas de las problemáticas que estamos viviendo los trabajadores, dentro de la Universidad. Me refiero a cuáles son las problemáticas que hoy tienen los estudiantes trabajadores: por ejemplo, la presentación de los títulos. Hoy, los estudiantes que se están recibiendo –por ejemplo, aquellos estudiantes que se recibieron en verano, que son varios; bastantes– no pueden presentar su título. ¿Cuál es el problema más grave de esta situación? Que, más allá de que hoy los títulos están parados, los ya iniciados no se están tramitando. El problema de esto –muchos consejeros lo deben saber; algunos son jueces de Cámara y deben tener presente esta cuestión– tiene que ver, por ejemplo, con la reserva del 10 por ciento para los trabajadores judiciales.

¿Qué está sucediendo? Esta reserva en las Cámaras no se está pudiendo presentar. Por lo tanto, aquellos estudiantes que deberían presentar el trámite del título y con eso acreditar que lo presentaron, no están pudiendo reservarse el fondo del 10 por ciento de aumento de su sueldo. ¿Qué quiere decir esto? Que están perdiendo poder adquisitivo aquellos trabajadores judiciales, estudiantes de nuestra Facultad de Derecho, que se graduaron a partir del verano.

En ese sentido, pedimos al señor Decano y a todas las autoridades de la Facultad que atiendan esta cuestión porque, realmente, es algo que está desesperando a los estudiantes y que, por cierto, constituye una situación bastante grave. Por lo menos, queremos darles la solución en el sentido de que puedan presentar ese trámite para reservar ese 10 por ciento de aumento del sueldo que les corresponde por haberse graduado en la Universidad. Ya sabemos que el título sale retroactivamente, pero –como deben saber muy bien– las Cámaras, dentro del Poder Judicial, no reservan el 10 por ciento del sueldo si no presentan la acreditación de que ellos iniciaron el trámite.

Por otro lado, comentarles también en relación a esto –en relación a los trabajadores judiciales– el tema de la eximición del Práctico para trabajadores judiciales, que actualmente no se está tramitando ni siquiera on line; no se está permitiendo su presentación. ¿En qué perjudica esto? En que muchos estudiantes, que están por recibirse, terminaron de cursar las materias pero no se los exime del Práctico.

Hoy, esas dos cuestiones nos urgen como estudiantes trabajadores. Necesitamos darle una solución, inmediatamente, más allá de que también creemos importante la necesidad de que la oficina de Títulos comience a funcionar. Ya lo hemos dicho en otras reuniones. No quiero ser redundante, pero me parece que constituye una necesidad muy imperiosa el hecho de que se sigan tramitando los títulos dentro de nuestra Facultad. No hacerlo, perjudica el ejercicio de la profesión.

Quiero comentarles, también, que muchos Colegios Públicos –Quilmes, La Plata– ya comenzaron a matricular virtualmente. Es decir, las juras virtuales ya se comenzaron a hacer.

Entonces, nuestra Facultad lo que está haciendo es perjudicar a aquellos recién graduados respecto del ejercicio de la profesión y de lo que es permitirles ejercer aquello para lo que tanto se dedicaron todos estos años; muchas gracias por escucharme y doy por finalizado el uso de la palabra.

Sr. Decano.- Gracias, consejero López Lage; tendemos presente todo lo que usted ha aportado.

Tiene la palabra la consejera Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Buenas tardes y muchas gracias por cederme el uso de la palabra. Entiendo que es difícil por estos medios lograr la organización de la circulación de la palabra.

Simplemente, quería sumarme al saludo que había realizado el consejero López a las y los abogados laboristas. Por ley 27.115, esta fecha se consagró para la conmemoración del Día del Abogado Laborista por la infame Noche de las Corbatas. En tal sentido, quiero reivindicar la memoria de las y los abogados laboristas que, durante la última dictadura militar, sufrieron por enarbolar las causas nobles que ellos defendieron. Consideramos que el Derecho no puede estar desprovisto del sentido que tiene y que, en tal sentido, es importante que mantengamos viva la memoria de Tomás Fresneda, de María de las Mercedes Argañaraz, de Norberto Centeno, de Salvador Arestín, de Raúl Alais, de Jorge Candeloro, y de tantos otros abogados y abogadas que fueron muertos por las causas que ellos promovían: por ejemplo, los habeas corpus durante la última dictadura militar, la defensa de trabajadores y trabajadoras.

Sé que somos muchos en el Consejo Directivo los que reivindicamos esta mirada social del Derecho. Así que tampoco quería dejar pasar esta fecha, 7 de julio, para esta conmemoración. Y recordar que, obviamente, el programa económico de la última dictadura cívico-militar-empresarial –que es como ya se la está conociendo– tuvo como protagonista y, también como víctima primordial, el Derecho del trabajo. La ley de facto 21.297 suprimió una cantidad de artículos de la Ley de Contrato de Trabajo que al día de hoy no han sido restituidos, más allá de que se ha concretado la reposición de varios de sus artículos.

Consideramos que esta es una fecha en la que hay que recordar estas cuestiones porque el Derecho tiene un anclaje, en la realidad social del país, que no podemos dejar de soslayar. Entonces quienes estamos aquí, en el Consejo Directivo, seguramente lo tenemos muy presente.

También, quiero aprovechar la oportunidad para saludar y felicitar a los integrantes del equipo que obtuvo los honores en el concurso de arbitraje en París. Las cuestiones de las competencias internacionales posicionan a la UBA en un lugar que nos brinda un protagonismo y un renombre a mundial. En tal sentido, me parece importante que reforcemos –con todos los medios posibles que tenga a su disposición la Facultad– la democratización del acceso a este tipo de competencias para que todos los estudiantes y todas las estudiantes de la Facultad puedan también participar. Yo sé que hay cursos específicos del CPO para poder entrenar a los y las estudiantes; pero, también, es bueno que se pongan a disposición herramientas en lo que es idiomas y demás cuestiones para que, realmente, cualquiera que quiera participar pueda hacerlo. También, como hemos propuesto en otras sesiones, que haya algún tipo de retribución o de reconocimiento para quienes son entrenadores de estos equipos, porque es una dedicación realmente muy grande la que insume llevar adelante el entrenamiento de estos equipos.

Finalmente, solo lamentar –porque también estamos en el Día del Abogado Laborista– que han vuelto a tener repercusión mediática los dichos de un profesor de la Facultad, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Se trata de opiniones vertidas en redes sociales. Simplemente quería señalarlo y exhortar a todos a que, por favor, tengamos conciencia de este tipo de mensajes y del daño que se le hace no solo a los alumnos, que tienen a estos profesores al frente del curso vertiendo este tipo de opiniones, sino también a la Facultad de Derecho. De hecho, entiendo que no es la opinión que prepondera en el cuerpo docente; muchas gracias y cedo el uso de la palabra.

– *Se interrumpe la conexión del señor Decano.*

Sr. Vicedecano.- Mientras se reanuda la conexión con el señor Decano, tiene la palabra el consejero Dekker.

Sr. Dekker.- Muchas gracias, señor Vicedecano; buenas tardes a todos, a todas.

Quería hacer, brevemente, uso de la palabra para comentar un poco el trabajo que se realizó en la última Comisión de Becas el martes pasado, donde pudimos despachar –juntamente con los consejeros Leonardi y Clerc– un proyecto de resolución muy importante.

Básicamente, este proyecto es muy importante y significativo porque hemos logrado dar respuesta a las necesidades que trae aparejada la actualidad que estamos viviendo, ya que hemos creado una nueva Beca de Conectividad. Esto significa que, para el próximo cuatrimestre, los beneficiarios de esta beca van a tener la posibilidad de contar con un monto fijo de 5.000 pesos que les va a permitir adquirir un servicio de Internet en sus hogares, o disponer de datos para el

teléfono celular, y así poder participar, de esta manera, de la cursada virtual, y no quedarse fuera de la Facultad.

Es un avance significativo ya que, según los relevamientos que hemos realizado, uno de los principales motivos de deserción de la cursada fue la falta de conectividad. En ese sentido creemos que, en el marco de la crisis que estamos atravesando, es importante que como institución no nos olvidemos de los que se encuentran más relegados y en condiciones económicas más frágiles, o vulnerables. Es nuestra obligación poner todos nuestros esfuerzos y recursos para que nadie se quede afuera de la cursada el próximo cuatrimestre.

Esta beca me hacía acordar al 2016 cuando logramos aprobar, también, la beca de transporte. Este no es punto menor ya que, como venimos señalando, hoy en día nuestra Facultad se encuentra a la vanguardia tanto en la adaptación de la cursada virtual como ahora, además, agregando esta instancia de la beca de conectividad, cosa que nos pone muy contentos.

Un hecho no menor, que me parece fundamental destacar, es que esta beca se entrega con fondos propios de la Facultad.

No quiero dejar de destacar y mencionar la labor que hemos realizado junto con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, que trabajó este proyecto –por supuesto– y fue receptiva de las modificaciones que solicitamos desde la mayoría estudiantil; principalmente, incorporando dentro de los criterios la asignación a aquellos estudiantes que hayan abandonado la cursada virtual este último cuatrimestre –este cuatrimestre en curso– por no contar con recursos económicos; ello, a efectos de que tengan la prioridad de asignación de esta beca, lo cual me parece muy importante.

Por último, no quiero dejar pasar la oportunidad a efectos de destacar que la realidad, hoy en día, nos convoca a ser ingeniosos en la creación de herramientas.

Como decía anteriormente, la verdad es que me llena de orgullo pertenecer a una Facultad que, en este momento de profunda crisis, desea brindar soluciones concretas a las demandas estudiantiles; gracias, señor Vicedecano.

Sr. Vicedecano.- Gracias por su aporte, consejero Dekker.

Le concedo la palabra al consejero Gonzalo Álvarez.

Sr. Álvarez.- Muchas gracias, señor Vicedecano.

Ante todo, buenas tardes a todas las consejeras, los consejeros e integrantes del equipo de gestión; a los colaboradores de la Facultad; a la taquígrafa; a todos quienes hoy nos acompañan. Gracias por el esfuerzo para poder hacer posible que nos estemos reuniendo hoy a través de este medio, garantizando el funcionamiento de los Cuerpos colegiados de la Universidad y haciendo realidad el cogobierno de la Universidad de Buenos Aires. Así que extendiendo un agradecimiento a todos los trabajadores de la Universidad que lo están posibilitando.

Tengo por objeto de mi intervención, en primer lugar, hacer algún comentario en torno a algunas de las preocupaciones que se presentaron recientemente vinculadas a la situación de funcionamiento de los servicios administrativos de la Facultad.

Todos sabemos que vivimos unas circunstancias que son absolutamente extraordinarias, que nos exceden a todos nosotros; y que, en el contexto de esas circunstancias extraordinarias, estamos cursando la mayor cantidad de acciones posibles para garantizar, concretamente, el derecho a la educación de los más de 20.000 alumnos que tiene nuestra Facultad. Me refiero a “garantizar” desde todo punto de vista: garantizar la continuidad de la cursada; garantizar la posibilidad de que, cada uno, pueda hacer realidad la planificación de sus estudios tal cual lo había ideado, tal cual lo había imaginado, tal cual lo había soñado a principios de años o a fines del año pasado, antes de que tomáramos nota de esta triste realidad que nos toca vivir producto de la pandemia.

Pero yo también quiero destacar, señor Vicedecano y señor Decano, que hay que tener presente que la Facultad se encuentra en una situación de absoluta emergencia; en una situación absolutamente extraordinaria. Pedirle a la Facultad, hoy, que tenga los niveles de funcionamiento que desarrolla habitualmente, en épocas de presencialidad, es mínimo una irrealidad. Entonces, lo que yo pido a todos los consejeros es que partamos de esa posición.

Estamos en una situación absolutamente extraordinaria. La Facultad está garantizando la cursada de las asignaturas; la Facultad está garantizando que se tomen exámenes, la continuidad del ciclo académico; se está viabilizando la mayor cantidad de trámites posible –¡posible!– que se pueda hacer en estas circunstancias extraordinarias. Pero a nadie se le escapa, por ejemplo, que hay un decreto de necesidad y urgencia que prohíbe expresamente a los trabajadores del sector público nacional presentarse a sus lugares de trabajo, excepto que sean específicamente autorizados como trabajadores esenciales. Así que yo creo que cualquiera que no tome nota de

esta circunstancia está planteando situaciones que son absolutamente una irrealidad. Digo esto porque no se puede generar falsas expectativas o ilusiones de que todo sigue normal, de que todo sigue desarrollándose como antes de que se decretara –por parte del gobierno nacional– el aislamiento preventivo y obligatorio. Entonces, esta es la primera observación que quería hacer, sin perjuicio de lo cual creo que las autoridades tienen que tomar nota de los pedidos de los señores consejeros.

Entiendo que la Facultad ha proveído todo lo posible para canalizar los trámites administrativos. Entiendo que algunas de las preocupaciones vinculadas a la tramitación de los diplomas y, fundamentalmente, a la posibilidad de obtener una certificación del título en trámite, ha sido instrumentalizada por las autoridades de la Facultad. Así que yo entiendo que eso está cubierto. Sin perjuicio de ello, si alguno de los consejeros tuviera alguna inquietud sobre el particular, creo que lo tiene que canalizar a través de las autoridades de gestión.

Pedirle hoy a la Facultad que se comporte en su servicio administrativo como si no existiera el aislamiento obligatorio es una irrealidad. En tal sentido, yo no voy a pedirle a ningún trabajador de la Facultad que no tenga la calificación de “trabajador esencial”, que asista a ninguna de las oficinas administrativas a efectos de realizar trámites para los cuales no está autorizado. Por supuesto que todo aquello que se pueda instrumentalizar a través de trámites a distancia entiendo que hay que hacerlo, pero no le pidamos a la Facultad lo imposible. Seamos prudentes. Sepamos que vivimos circunstancias extraordinarias y reconozcamos lo que se está haciendo, que creo –a mi juicio– es de un enorme valor.

– Se reanuda la conexión del señor Decano.

Sr. Álvarez.- Era para esto. Después, cuando estemos considerando el proyecto que circularizó el claustro de estudiantes, vinculado a alguna cuestión presupuestaria, voy a solicitar nuevamente el uso de la palabra; muchísimas gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Álvarez.

Tiene la palabra el consejero López Lage.

Sr. López Lage.- Pedí la palabra para hacer algunas aclaraciones porque, por ahí, no se comprendió bien la solicitud que nosotros hacíamos.

Para nada nosotros queremos que los trabajadores de nuestra Facultad se expongan ante esta situación que estamos viviendo. Lo que planteábamos, más bien, era una solución que la Facultad pueda llegar a dar para este tipo de problemáticas. No pedimos la solución normal o habitual que se suele hacer en el sentido de que la Facultad funcione al 100 por ciento a efectos de la realización de sus trámites; no estamos pidiendo eso. Lo que solicitamos tiene que ver con un perjuicio que estamos viviendo los estudiantes.

El consejero Álvarez muy bien decía que los estudiantes pensaban recibirse en “tal” tiempo, fecha y forma. Bueno: hay estudiantes que no están pudiendo hacerlo. ¿Sabén por qué? Simplemente porque no se los puede eximir del Práctico. ¿Cuál es la posibilidad que pueden llegar a dar, que proponemos nosotros? Por ejemplo, que se pueda retrotraer la eximición del Práctico. Es una solución que, sin tener que hacer que la Facultad exponga a sus trabajadores, realmente aporta. Lo que pedimos es eso: una solución sobre las temáticas que planteamos; que se tomen en cuenta. Para nada estamos pidiendo cuestiones imposibles, aunque yo creo que muchas de las cuestiones que se creían imposibles esta gestión de la Facultad las ha logrado solucionar. Un ejemplo es el caso de seguir en continuidad con la cursada.

Hay muchas cosas que se han logrado en nuestra Facultad. Sin embargo, nosotros hoy tenemos la responsabilidad, como representantes estudiantiles, de exigir un poco más; de exigir en cuanto a la solución de las problemáticas, porque realmente hay estudiantes que están perdiendo posibilidades de solventarse, de sostenerse económicamente y pasar esta pandemia de la mejor manera; tratar de pasar esta pandemia un poco mejor. Es una situación difícil para todos. Nosotros recogemos el reclamo de muchos estudiantes que están en esta situación, justamente, por eso; pero para nada pedimos una cosa imposible.

Yo creo que la gestión de nuestra Facultad está a la altura de las circunstancias para dar una solución a estos problemas; muchas gracias. Cedo el uso de la palabra.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejeros López Lage.

Estamos haciendo el mayor esfuerzo posible en todos estos temas que atañen a los estudiantes. En tal sentido, vamos a tomar en consideración sus palabras y veremos hasta dónde llegamos con las posibilidades resultantes –digamos– de nuestro esfuerzo.

3

Proyectos presentados

Sra. Cancela Echegray.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Cancela.

Sra. Cancela Echegray.- (*Luego de ajustar su micrófono.*) Buenas tardes a todos; gracias, señor Decano, por el uso de la palabra.

Desde la mayoría del claustro estudiantil hemos remitido a cada consejero y consejera a través de los correos electrónicos un proyecto de resolución; y, después de recepcionar algunas sugerencias de consejeros de distintos claustros, enviamos una versión final que esperamos pueda ser tratada sobre tablas el día de hoy.

Me gustaría mencionar que el objetivo de este proyecto es el que persigue la iniciativa que fue presentada, también, por la mayoría del claustro estudiantil en el Consejo Superior –de la cual formamos parte, junto a otra agrupación de esta misma Facultad como es la *Franja Morada*–, y que contó con el acompañamiento de todos los consejeros en ese órgano.

El objetivo del proyecto que les hicimos llegar es que este Consejo adhiera a la Resolución 162/20 del Consejo Superior, en la que se manifestó la preocupación por la falta de actualización de los gastos de funcionamiento de nuestra Universidad para este año. Además, se le solicita al Ministerio de Educación de la Nación una actualización de los gastos de funcionamiento asignados a las universidades que cubra una suma no menor al 70 por ciento de inflación acumulada en los últimos 18 meses.

Entendemos que este año, obviamente, nos toca atravesar una situación extremadamente atípica y compleja; pero justamente debemos destacar que la Universidad de Buenos Aires, al igual que el conjunto de universidades, cumple un rol fundamental en el actual contexto de pandemia.

Actualmente las universidades nacionales cuentan con el mismo presupuesto nominal para gastos de funcionamiento con el que contaron para el año 2019, habiendo tenido en este lapso una inflación acumulada del 70 por ciento. Recordemos que, dentro de los gastos de funcionamiento de nuestra Universidad, se encuentran los utilizados para las unidades asistenciales, para los voluntariados, para las investigaciones, para los desarrollos técnicos, para fabricación de respiradores, etcétera; también se utilizan, por ejemplo, para financiar las becas de estudiantes –justamente, hoy hablábamos en particular de las becas de nuestra Facultad–; para los proyectos de investigación; para el mantenimiento de las diversas instalaciones; para las tareas de extensión universitaria; obviamente, para los gastos operativos de cada una de las Facultades; ello, entre un montón cosas más. En tal sentido, todos los que estamos aquí, virtualmente presentes, creo que estamos orgullosos del rol que cumple nuestra Universidad –nuestros estudiantes, nuestros profesores, nuestro personal docente, nuestros investigadores– en la lucha contra el coronavirus.

Somos concientes de la difícil situación económica que atraviesa la Argentina sumada, además, a la pandemia. Por eso, desde la mayoría del claustro estudiantil, nos parece importante que el gobierno nacional tome cartas en el asunto actualizando el presupuesto universitario como éste se merece.

Consideramos que, por todos los motivos que mencioné recién y que tanto nos enorgullecen, es momento de fijar como una de las principales prioridades a la universidad pública.

En consecuencia, esperamos que este proyecto pueda ser tratado sobre tablas y que tenga el apoyo de todos los señores consejeros; nada más que eso; muchas gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

Ha pedido nuevamente la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Gracias, señor Decano.

He pedido el uso de la palabra para referirme a este proyecto; pero, si se va a considerar el tratamiento sobre tablas, me referiré a él una vez que sea incorporado al Orden del Día y autorizado su tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano.- ¿Votamos eso, entonces, consejero Álvarez? ¿Es lo que propone usted?

Sr. Álvarez.- Sí, señor Decano.

Sr. Decano.- Bueno, entonces, se pone a consideración...

Sr. López Lage.- Pido la palabra para referirme al tema del tratamiento sobre tablas, señor Decano.

Sr. Decano.- Bueno; brevemente, consejero; es su tercera intervención.

Sr. López Lage.- Ante todo, para que los consejeros estén anoticiados de la situación que se acaba de dar con este proyecto: a nosotros no nos ha llegado el proyecto antes de las 18.30. Comenzada esta reunión, no hemos podido ver el proyecto mencionado por la señorita Catalina Cancela.

Apenas he podido visualizar, mientras se llevaba a cabo la reunión, partes del proyecto. Por lo cual, entendemos que para el tratamiento de esta iniciativa el día de hoy nosotros no vamos a poder hacer un análisis integral; no voy a poder hacer un análisis integral y, en consecuencia, no podré tratarlo de la manera que a mí me gustaría tratarlo.

Me parece que es un proyecto importantísimo; pero, realmente, no nos ha llegado; no me ha llegado el mail antes de las 18.30. He visto el proyecto apenas por arriba y, sinceramente, sería una lástima forzar su tratamiento; el tratamiento de un proyecto tan importante para nosotros por lo que mencionaba, y coincidiendo con lo que mencionaba la consejera Catalina Cancela anteriormente.

Por esta razón solicito si, en el momento del voto, se puede considerar que lo tratemos en la próxima sesión. A mí, personalmente, me gustaría aconsejar eso; más que nada porque no hemos podido, no he podido ver el proyecto enteramente. Además, por el hecho de que el proyecto se nos ha enviado sin algunas cuestiones que nosotros creemos –creería– que se deberían considerar. Por ejemplo, la resolución que se quiere aprobar, sobre el Consejo Superior, me la ha enviado el consejero Víctor Dekker a las 18.30 y ni siquiera le pudimos pedir eso. O sea, hay muchas cuestiones que no hemos podido ver en cuanto al proyecto; muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Dekker.

Sr. Dekker.- Gracias, señor Decano.

Una simple aclaración: es mentira que no lo mandé antes de las 18.30; tengo el comprobante del mail. Así que siempre es bueno que nos maneemos sobre la verdad.

Por otro lado, también, son dos carillas que mandamos a todos los consejeros, donde lo principal es hacer un reclamo de la actualización presupuestaria; aspecto en el cual todos nos tenemos que poner de acuerdo. Esta necesidad ya fue votada por varios sectores políticos en el Consejo Superior, incluido al que ustedes pertenecen en el kirchnerismo.

Simplemente hacer esa aclaración y desmentir lo que dijo Rodrigo; nada más.

Sr. Decano.- Bueno, señores consejeros: en este estado de cosas, el consejero Álvarez había propuesto que se tratara sobre tablas, si es que no me resulta infiel la memoria o la comprensión. ¿Es así?

Sr. Álvarez.- Así es, señor Decano.

Sr. Decano.- Entonces, ponemos en consideración la incorporación al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas del proyecto.

- *Se practica la votación.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Marcer.- Yo voté por la afirmativa, pero no aparece.

Sr. Decano.- Lo tendremos en cuenta, doctor Marcer; si no se registra, tenemos a viva voz su voto.

Sr. López Lage.- Yo voté por la negativa y tampoco se registró mi voto.

Sr. Decano.- Lo tenemos en cuenta, también.

Sra. Secretaria (Nonna).- López Lage, negativo; Marcer, afirmativo...

Sra. Adelardi Miranda.- Mi voto es negativo; tampoco se registró.

Sra. Secretaria (Nonna).- Entonces, ya se ha votado la consideración sobre tablas y han ganado los afirmativos.

Sr. Decano.- Entonces, lo tratamos sobre tablas...

Sr. Genovesi.- Señor Decano: que por Secretaría se informe la cantidad de votos positivos, porque requiere una mayoría especial para el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano.- Bueno, muy bien: doctora Nonna.

Sra. Secretaria (Nonna).- Voy a pedir asistencia de la señora Vaccaro, porque ya no veo el sondeo en pantalla.

Sra. Vaccaro.- Son 14 afirmativos y 2 negativos.

Sra. Secretaria (Nonna).- Hay mayoría suficiente.

Sra. Adelardi Miranda.- Yo voté negativo. No puede ser que sean solamente 2 votos negativos. Si López Lage y Marcer también votaron negativo, tiene que haber por lo menos 3 votos en ese sentido.

Sra. Secretaria (Nonna).- Marcer votó por la afirmativa.

Sra. Vaccaro.- Marcer votó afirmativo, Ana.

Sr. Decano.- Entonces, son 14 votos por la afirmativa y 2 por la negativa.

Sra. Secretaria (Nonna).- Registrados 14 votos por la afirmativa y 2 por la negativa, el porcentaje es suficiente.

Sr. Decano.- Entonces, habilitamos la votación del proyecto. Lo pongo en consideración.

Sr. Álvarez.- Como adelanté que quería hacer uso de la palabra en la consideración de este proyecto sobre tablas, la vuelvo a solicitar.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Estamos considerando un proyecto de declaración presentado por los consejeros estudiantiles.

No me voy a extender. Me parece que el proyecto es suficientemente autónomo y claro. Aparte, está absolutamente en sintonía con una importante declaración que aprobó el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires hace pocos días atrás. De hecho, el propio proyecto de declaración presentado por los estudiantes hace remisión directa a esta declaración del Consejo Superior.

Lo que sí quiero reafirmar, señor Decano, es la importancia del asunto que contiene esta declaración, que no es más ni menos que el reclamo de la actualización –como bien señalaba la consejera estudiantil– de lo que se denominan usualmente “gastos de funcionamiento”.

Es muy importante aclarar dos cosas. En primer lugar, que usualmente lo que se denominan “gastos de funcionamiento” son todos aquellos gastos que están por fuera de lo que es el inciso 1): o sea, los gastos en personal. Sabemos que los gastos en personal son la mayor parte del presupuesto universitario. Así que estamos hablando, básicamente, de un porcentaje del presupuesto universitario de entorno al 10 por ciento. O sea que no estamos hablando de la parte significativa del presupuesto si no de una parte menor.

Pero quizás pueda llamar a la confusión la denominación usual de estos gastos como “gastos de funcionamiento”. En tal sentido, cabe hacer la aclaración, señor Decano –y usted lo sabe esto mucho mejor que yo; le toca administrar la Facultad día a día y sabe bien de qué se trata lo que estoy mencionando–, de que no son estrictamente aquellos gastos que la Facultad –la Universidad– y el conjunto del sistema universitario nacional aplican para el pago de servicios y de mantenimiento de los edificios, y del funcionamiento básico de la educación universitaria en la Argentina. Bajo este concepto de “gastos de funcionamiento” se solapan muchos otros gastos que son sustantivos. Todas las funciones que no sean estrictamente el pago de salarios; todo el resto de las funciones del presupuesto se atiende, básicamente, con este porcentaje del presupuesto universitario. Aquí estamos hablando de buena parte de los gastos de la investigación científica que se lleva adelante en las universidades nacionales; estamos hablando de buena parte –prácticamente, diríamos la totalidad– de la función Extensión; de la práctica social, de los servicios sociales que las universidades argentinas prestan.

La realidad, como bien señalaba la consejera, es que este presupuesto constituye una prórroga del correspondiente a 2019, dado que el Congreso de la Nación no ha dado tratamiento –

al día de la fecha– al presupuesto para el ejercicio en curso, de 2020. Vale recordar, también, que este presupuesto prorrogado del 2019 es un presupuesto que se hizo sobre las proyecciones macroeconómicas extendidas de 2018. O sea, este presupuesto fue pensado en el segundo semestre de 2018. Esos son los gastos que hoy nosotros estamos aplicando en las universidades nacionales. Está absolutamente desactualizado.

El proyecto de declaración hace referencia a una inflación del 70 por ciento, que cruza transversalmente todo este período de 18 meses. Entonces, es absolutamente indispensable que las autoridades nacionales –vía la aprobación del presupuesto nacional, cosa que estimamos no va a ocurrir en próximos meses; o de las facultades que el Poder Ejecutivo, dado que tiene autorizado hacer reajustes de las partidas del presupuesto extendido–, como está en condiciones de hacerlo, produzcan esta mejora presupuestaria que, a esta altura, es absolutamente indispensable para el funcionamiento de las universidades.

No es un reclamo sectorial; no es un reclamo caprichoso. Yo creo que es absolutamente indispensable garantizar el funcionamiento de las universidades nacionales por el rol que hoy, desde todo punto de vista, están cumpliendo en la Argentina. Rol que desempeñan garantizando el derecho a la educación de miles y miles de estudiantes; garantizando la prestación de servicios esenciales a través de los hospitales universitarios; a través de la práctica social, en diferentes servicios esenciales que la Universidad presta; vía los equipos de investigación, que están trabajando en relación a los temas del COVID y de la pandemia, Y, para ello, es necesario actualizar el presupuesto. Así que no tengo más que reafirmar la importancia del proyecto que han presentado los estudiantes y acompañarlo con mi voto.

Adelanto por esta vía mi voto favorable, señor Decano; muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Álvarez.

El doctor Alfredo Vítolo había pedido la palabra pero entiendo que la retiró, según se me informan.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano.- Muy bien.

¿Hay algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?

Sra. Secretaria (Nonna).- El consejero López Lage acaba de pedir la palabra.

Sra. Adelardi Miranda.- Yo también, señor Decano.

Sr. Decano.- ¿Quién solicitó primero la palabra?

Sr. López Lage.- Ana la pidió primero, señor Decano.

Sra. Secretaria (Nonna).- Leí unos comentarios y unas respuestas; no había leído el pedido de la palabra.

De todos modos, el consejero López Lage fue el último en pedir la palabra.

Sr. Decano.- Entonces, tiene la palabra la consejera Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Muchas gracias; simplemente, quería decir lo siguiente.

No conozco el contenido. Obviamente, pedir que suba el presupuesto universitario siempre es algo bueno porque los presupuestos universitarios son bajos. Sin embargo, dada la modalidad virtual, hay que extremar los recaudos para que todos podamos tener la información pertinente. Por lo menos, que lo compartan en el chat para tener una idea sobre qué es lo que estamos votando.

El consejero Muriel me indica que no le ha llegado. En cualquier caso, la confirmación de mi asistencia fue realizada en tiempo y forma a la Dirección de Consejo Directivo. Pido, nada más, que lo compartan y que extrememos los recaudos para que la información circule de manera adecuada dada la virtualidad de las sesiones a la que estamos forzados hoy, en este momento; gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejera Adelardi.

Tiene la palabra el consejero López Lage.

Sr. López Lage.- Gracias, señor Decano.

Quiero adherir a lo que dice la consejera Adelardi. La verdad, Víctor, mi intención no es decir que ustedes no lo mandaron, ni nada por el estilo. Por ahí, me lo mandaron y no me llegó. Ahí están las pruebas de que me lo mandaron a las 18.07. Disculpen por haber confundido 18.30 con

18.07; pero me parece totalmente desubicado que me trate de mentiroso cuando lo que estoy expresando no es estar en contra del proyecto, porque ni siquiera lo pude ver.

La verdad es que me parece, por parte de los consejeros y consejeras, que deberían tener presentes estas cuestiones en el sentido de que el proyecto no circuló entre la minoría estudiantil. Por lo tanto, no pudimos hacer las observaciones pertinentes; ni siquiera poder leerlo antes de venir acá, a votarlo.

Yo creo que muchas veces parte de la minoría de docentes ha expresado esta cuestión de que la han dejado afuera de algunas cuestiones sobre los proyectos. En la última comisión, el doctor Argento ha pedido que no se traten algunos temas; y nosotros hemos votado a favor de esa cuestión porque él no había podido verlos 24 horas antes del pertinente sometimiento a despacho de comisión. Nosotros hemos estado a favor de esa cuestión.

En verdad, nos parece bastante desconsiderado que no se tome en cuenta nuestra posición; posición que, reitero, no es estar en contra del proyecto. Repito: nosotros siempre vamos a estar de acuerdo con cualquier pedido de aumento presupuestario para la universidad pública; pero que no hayamos podido ver la iniciativa, que nos haya llegado a las 18.07, hace que no estemos contentos para nada, al menos, de la metodología.

Me parece que no es el objetivo del Consejo Directivo tratar los proyectos sin que todos los consejeros los vean. Este proyecto, reitero, no ha llegado a nuestro conocimiento hasta arrancada la sesión; muchas gracias por el uso de la palabra.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Leonardi.

Sr. Leonardi.- Gracias, señor Decano.

No quiero ser reiterativo. Justamente, chequeando el correo, me habrá llegado más o menos en el mismo horario que a todos. Dado que no se trata de un texto muy largo, lo he leído. Celebro la situación de que todos estemos de acuerdo con que pedir –en este caso, ya reclamar– un aumento presupuestario para la Universidad sea un punto de consenso.

De hecho, el tratamiento sobre tablas tiene que ver, justamente, con la discusión de los contenidos, con lo cual cualquier modificación que se quisiera hacer al respecto se podría haber discutido en esta instancia. Pero veo que hay unidad, por lo menos, en el concepto de fondo que, si no malinterpreté, es la importancia de manifestar la necesidad de que la Universidad tenga el ajuste presupuestario –propio y pertinente– de los fondos que tienen que ver con la actualización de los gastos por los costos inflacionarios.

Como nos explicaba el consejero Álvarez, es trascendental que continúe el funcionamiento de la vida cotidiana de la Universidad, y de todas y cada una de sus unidades académicas. Resulta importante, en tal sentido, la resolución que adoptó el Consejo Superior, que va en línea con mostrar el esfuerzo que hace la Universidad para desarrollar su actividad académica con la mayor de las regularidades posible. En tal sentido, nuestra Facultad es un caso paradigmático a destacar: demuestra que es posible continuar con el funcionamiento, ya de manera remota.

Es un punto importante dar a conocer a la sociedad todos los aportes técnicos que se han puesto a disposición de la comunidad académica, en el marco de la pandemia, aun con estas limitaciones presupuestarias; y, consecuentemente, las limitaciones funcionales que genera esta coyuntura, obviamente, no solo la cuestión monetaria sino también la sanitaria.

Debemos mostrar de cara a la sociedad y dejar en claro el importante rol que tiene la Universidad como generadora de conocimientos; pero también, sin duda, como generadora de herramientas para coadyuvar a la solución de situaciones de la vida cotidiana, a la propia vida de los ciudadanos. Digo esto porque, a veces, el rol de la Universidad queda disociado de la cotidianeidad de los ciudadanos por hacer hincapié en instancias muy académicas. Me parece que, a partir de esto, disponemos de una buena herramienta para dar a conocer que la Universidad no es un actor disociado de esta realidad. Por el contrario, con la pandemia y la situación sanitaria que atravesamos, se ha demostrado que es un actor social relevante que aporta soluciones, que aporta conocimientos y que aporta una gran masa de herramientas ante esta realidad, extraordinaria.

Con estas palabras, reitero mi apoyo al proyecto presentado. Obviamente, vamos a acompañarlo con nuestro voto positivo; muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Leonardi.

Tiene la palabra el consejero Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias, señor Decano.

Simplemente, para hacer dos comentarios muy cortos. En primer lugar, señalar que vamos a acompañar el proyecto; nos parece importante. Pero también hacerme eco de lo que plantearon los consejeros López Lage y Adelardi respecto de la importancia de que el material circule, con la debida anticipación, para poder tratarlo.

En este caso, creo que es un proyecto corto, que no tiene mayor temario complejo a discutir y sobre el cual hay consenso generalizado. Pero sí señalar que es importante que respetemos este punto de que los proyectos, sean cuales fueren, circulen con tiempo suficiente para poder debatirlos y analizarlos. No es un tema vinculado solamente con la reunión virtual. Tiene que ver, también, con un tema que viene ocurriendo desde que nosotros empezamos nuestra gestión; y así lo hemos señalado en distintas reuniones. Me refiero a que los proyectos deben ser debatidos; y, los que son complejos, tienen que tener un debate con tiempo suficiente. Simplemente eso, nada más; gracias.

Sr. Decano.- Gracias, doctor Vítolo.

¿Algún otro consejero ha pedido el uso de la palabra?

Sra. Secretaria (Nonna).- El consejero Dekker.

Sr. Dekker.- Una última cosita...

Sr. Decano.- Brevísimo, consejero.

Sr. Dekker.- Brevísimo, Decano.

Simplemente, comentar que a todos les fue enviado el proyecto al mismo horario. Algunos lo pudieron leer, la mayoría lo pudo leer, otros, lamentablemente no.

No quiero ofender a nadie. Simplemente, reafirmar que es bueno trabajar siempre con la verdad: al que le quepa el sombrero, que se lo ponga.

Si quieren, lo que podemos hacer es leer la parte resolutive del proyecto y avanzamos, si están todos de acuerdo.

Sr. Decano.- Bueno; si los señores consejeros están de acuerdo léalo, consejero Dekker.

Sr. Dekker.- La parte resolutive dice:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Declara:

Artículo 1°.- Manifestar su preocupación por la no actualización de los gastos de funcionamiento de las universidades nacionales para el año 2020, lo que redundará en la disminución del poder adquisitivo de los mismos atento la inflación acumulada en los últimos dieciocho meses.

Artículo 2°.- Solicitar a las autoridades nacionales que adopten las medidas pertinentes para actualizar las partidas presupuestarias correspondientes a los gastos de funcionamiento asignados a las universidades nacionales que cubra, al menos, una suma no menor al 70 por ciento de la inflación acumulada en los últimos dieciocho meses.

Artículo 3°.- Adherir, en todos sus términos, a lo establecido por la Resolución C.S. de la Universidad de Buenos Aires N° 162/2020.

Artículo 4°.- De forma.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Dekker.

Tengo en cuenta los dichos de todos los oradores que precedieron al último consejero en hacer uso de la palabra.

A la vista de la propuesta del doctor Álvarez...

Sra. Secretaria (Nonna).- Perdón, señor Decano: hay un último pedido de palabra, formulado por el consejero López Lage.

Sr. Decano.- No lo he visto, no lo he visto.

Sr. Genovesi.- Solicito que se cumpla el Reglamento y los consejeros hagan uso de la palabra una sola vez.

Sr. Decano.- Ya habló como cinco veces, consejero. Le pido, por favor, una brevísima manifestación.

Sr. López Lage.- La verdad, pido disculpas al doctor Genovesi por el uso de la palabra tan repetitivamente, pero sabrá entender: no nos ha llegado el proyecto. Tenemos toda la voluntad política de considerarlo y, también, de votarlo. En ese sentido, queremos sacarnos algunas dudas; para eso pedía la palabra.

Por ejemplo, preguntar a los consejeros que presentan el proyecto de dónde es que sale el porcentaje del 70 por ciento de la inflación; consultarles esa duda.

Asimismo, cuáles son los términos de la resolución del C.S. 162/2020, que no han acompañado con el proyecto y de la cual no tenemos conocimiento; o acceso, tampoco, por parte del Consejo.

Sr. Decano.- ¿Algún consejero quiere manifestarse?

Sra. Secretaria (Nonna).- El consejero Álvarez está pidiendo la palabra.

Sr. Decano.- Consejero Álvarez: le concedo la palabra.

Sr. Álvarez.- Si me permite, Decano: la Resolución 162 del Consejo Superior es pública. La emitió el Consejo Superior la semana pasada y, aparte, ha tenido enorme repercusión en los medios masivos de prensa.

Respecto de las declaraciones del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires reclamando la actualización presupuestaria, no tengo mucho para informar más allá de lo que públicamente la comunidad universitaria de la UBA ha hecho referencia y publicitado, como le mencionaba.

En cuanto a los cálculos, bueno: es una remisión al mismo reclamo efectuado por la Universidad de Buenos Aires y tiene que ver con el cálculo inflacionario desde el segundo semestre de 2018 hasta el presente. Así que los considerandos de la resolución lo fundan suficientemente.

Creo que eso es suficiente desarrollo y justificación de la propuesta de los consejeros estudiantiles. Entonces, considero que estamos en condiciones de someterla a consideración.

Sr. Decano.- Tomo nota de las manifestaciones de todos los oradores que han hablado y, en vista de la propuesta del consejero Álvarez, ponemos en consideración el proyecto. Se computan los votos por Secretaría.

- *Se practica la votación.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Decano.- Me informan que faltan los votos del consejero Niño y de la consejera Adelardi.

Sr. Niño.- Una vez más no aparezco yo, así que voy a tener que decir "afirmativo" a viva voz.

Sr. Decano.- Muy bien, doctor Niño; gracias.

Sra. Adelardi Miranda.- Lo mismo de este lado, porque se cerró el sondeo antes de que pudiera votar.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Sra. Secretaria (Nonna).- Son 16 votos afirmativos.

Sr. Decano.- Aprobado, entonces, el proyecto.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

4

Consideración de las Actas N° 39 y 40

- *Sin observaciones, se votan y aprueban.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Se enuncian:)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
32 180/20 La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico del estudiante Gabriel S. FASCILOLO (DNI. 38.947.076) quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
- 2.- TRI-UBA
32 181/20 La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje Académico de la estudiante Camila PEREZ LOSADA (DNI 39.245.254) quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
- 3.- TRI-UBA
32 182/20 La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje Académico de la estudiante Karen MIRANDA (DNI 39.272.402) quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
- 4.- TRI-UBA
32 183/20 La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje Académico de la estudiante Andrea Fernanda SCHUSTER (DNI 40.130.517) quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
- 5.- TRI-UBA
32 185/20 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los estudiantes Julián Gabriel Rivainera (DNI 39.165.029), Fernando Riva de Quesada (DNI 32.920.207), Josefina del Rosario Lago (DNI 39.098.176), Pedro Grijalba Marsans (DNI 40.729.225) y Catalina Aguirre Jones (DNI 39.914.437) quienes han participado como equipo representativo de esta Facultad de Derecho en la Edición 2020 de la Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition.
- 6.- TRI-UBA
32 186/20 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los estudiantes ARÉVALO, Mercedes (DNI 39.757.221), BASALDÚA, Trinidad Inés (DNI 39.466.551), KLIMBERG VAN MARREWUJK, Milena (DNI 39.654.345) quienes han participado como equipo representativo de esta Facultad de Derecho en la Edición 2020 del Concours d'Arbitrage International de París organizado por SciencesPo – École de Droit.
- 7.- TRI-UBA
32 187/20 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante María Belén TERZIAN (DNI 40.135.526) quien ha participado del programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, en el primer cuatrimestre de 2020.
- 8.- TRI-UBA
32 188/20 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Hugo BRUZONE (DNI 39.906.775) quien ha participado del programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, en el primer cuatrimestre de 2020.
- 9.- TRI-UBA
32 189/20 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Gabriel SOCOLOVSKY (DNI 38.617.483) ha participado de la experiencia de intercambio en SciencesPo (Francia), en el segundo semestre de 2019.
- 10.- TRI-UBA
32 191/20 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Ramiro Manuel FIDMAN (DNI 39.654.038) quien ha participado del programa de intercambio con la Universidad Autónoma de Barcelona (España), en el segundo semestre de 2019.
- 11.- TRI-UBA
32 192/20 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Juan Sebastián DONNINI (DNI 38.894.608, quien ha participado del programa de intercambio en Texas University (Estados Unidos), en el segundo semestre de 2019.
- 12.- TRI-UBA
32 193/20 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Augusto MAYORAL (DNI 38.355.669), quien ha participado del programa de intercambio en Cornell University (Estados Unidos), en el segundo semestre de 2019.
- 13.- TRI-UBA
32 179/20 Resolución (D) N° 6732/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se establecen modificaciones a la Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado para el 2° semestre de 2020. -
- 14.- TRI-UBA
32 354/20 Resolución (D) N° 6733/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual eleva al Consejo Superior de la Universidad, la renuncia del docente Guido TAWIL (DNI. 14689574), al cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación parcial, de la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II. -

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA
32 195/20 El Departamento de Posgrado eleva, para su incorporación a la Resol. CD N° 1928/20, el curso independiente "El Derecho Penal Tributario analizado integralmente: infracciones y delitos. Estudio del derecho Argentino con referencia y comparación con el Latinoamericano", dirigido por el Prof. Juan Manuel Álvarez Echague, con la subdirección de Horacio F. Cardozo y la Coordinación de Flavia Lamarre.
- 2.- TRI-UBA
32 198/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de Actualización en Régimen Jurídico de los negocios inmobiliarios" válido para doctorado, bajo la Dirección del Dr. Carlos M. Clerc y la Coordinación de Romina G. De Lara, para el ciclo lectivo 2020-2021.

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Para los despachos de las comisiones –que son dos de ellas– les propongo un método a fin de abreviar tiempos, si es que lo consideran conducente.

La Comisión de Enseñanza, que es la primera, tiene un número de despachos. Yo les pediría a los consejeros que, si no están de acuerdo o tienen una discrepancia o disidencia con alguno de los despachos, lo manifiesten para que lo analicemos y votemos en particular, en todo caso. Los demás los aprobaríamos todos en bloque, porque estuvieron presentes prácticamente los representantes de todos los claustros en la comisión.

Sra. Secretaria (Nonna).- Entonces, si algún consejero quiere el tratamiento de algún despacho en manera individual, que lo notifique por el chat indicando el número del despacho sobre el cual querría expresarse.

Sr. Decano.- Estoy hablando de la Comisión de Enseñanza, en primer lugar.

Me informan que el doctor Alfredo Vítolo solicita tratamiento, por separado, de los puntos 4, 14, 15 y 17 de la Comisión de Enseñanza. Por su parte, la consejera Cancela solicita el tratamiento, por separado, del punto 13.

Entonces, procederíamos a considerar en bloque todos los despachos de la Comisión de Enseñanza, con excepción de los mencionados por los señores consejeros Alfredo Vítolo y Cancela.

- Sin observaciones, se votan en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- **Enuncian sus votos en sentido afirmativo, a viva voz, los señores consejeros Alvarez y Genovesi, por no figurar en el sondeo.**

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 101633/19 *Resolución (D) N° 6504/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la elevación al Consejo Superior la renuncia de la docente abog. Claudia Valls, al cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación parcial, de la asignatura "Régimen Jurídico de los Recursos Naturales" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, a partir del 31 de diciembre de 2019.-*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 2.- EXP-UBA 65428/19 *Resolución (D) N° 6489/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se informa que al docente Norberto Antonio BUSSANI, le fue otorgado el beneficio jubilatorio, de su renuncia condicionada elevada por Resol. (CD) N° 1696/19 del cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación parcial, de la asignatura "Derecho Romano" del Departamento de Derecho Privado II.-*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 3.- EXP-UBA 3434/20 *Resolución (D) N° 6502/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la elevación de la renuncia definitiva del docente abog. Osvaldo SOLARI COSTA, al cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, de la asignatura "Elementos de Derecho Comercial" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, a partir del 3 de febrero de 2020.-*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 5.- TRI-UBA 19188/20 *Aprobar las Resoluciones (D) N° 6426/20, 6428/20, 6494/20, 6497/20 y 6511/20 por la cual se designan Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos Interinos para el 1° cuatrimestre y anuales del periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Abogacía.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 6.- TRI-UBA 19160/20 *Aprobar la Resolución (D) N° 6439/20 por la cual se designan Ayudantes de Segunda y Primera Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos interinos, Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Titulares Interinos para el 1° cuatrimestre del periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 7.- TRI-UBA 19166/20 *Aprobar la Resolución (D) N° 6435/20 por la cual se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos, Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Titulares Interinos para el 1° cuatrimestre y anuales del periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Calígrafo Público.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 8.- TRI-UBA 19135/20 *Aprobar las Resoluciones (D) N° 6498/20, 6499/20, 6500/20, 6501/20, 6503/20, 6512/20, 6513/20 por la cual se designan Auxiliares Docentes interinos, Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Titulares Interinos, Profesores Examinadores, Coordinadores de Idioma para el 1° cuatrimestre y anuales del periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Traductorado Público.*

FACULTAD DE DERECHO

Martes 7 de julio de 2020

Acta N° 41

Sesión Virtual

- Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 9.- TRI-UBA**
19126/20 *Aprobar las Resoluciones (D) N° 6433/20 y 6436/20 por la cual se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos y Profesores Adjuntos Interinos para el 1° cuatrimestre del periodo lectivo del corriente año para el dictado de la materia Lecto-Comprensión de la Carrera de Abogacía.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 10.- TRI-UBA**
32170/20 *Estudiantes de la Carrera de Abogacía presentan la solicitud de reincorporación a la Carrera. (Readmitidos)
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 11.- TRI-UBA**
32173/20 *Estudiantes de la Carrera de Calígrafo Público presenta la solicitud de reincorporación a la Carrera. (Readmitidos)
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 12.- TRI-UBA**
32175/20 *Estudiantes de la Carrera de Traductorado Público presentan la solicitud de reincorporación a la Carrera. (Readmitidos)
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 16.- EXP-UBA**
96520/19 *La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva la Diplomatura en Igualdad y no Discriminación” en el marco de la Resol. (CS) N° 1822/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 18.- TRI-UBA**
32180/20 *La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico del estudiante Gabriel S. FASCIOLLO (DNI. 38.947.076) quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 19.- TRI-UBA**
32181/20 *La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje Académico de la estudiante Camila PEREZ LOSADA (DNI 39.245.254) quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 20.- TRI-UBA**
32182/20 *La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje Académico de la estudiante Karen MIRANDA (DNI 39.272.402) quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 21.- TRI-UBA**
32183/20 *La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje Académico de la estudiante Andrea Fernanda SCHUSTER (DNI 40.130.517) quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 22.- TRI-UBA**
32185/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los estudiantes Julián Gabitel Rivainera (DNI 39.165.029), Fernando Riva de Quesada (DNI 32.920.207), Josefina del Rosario Lago (DNI 39.098.176), Pedro Grijalba Marsans (DNI 40.729.225) y Catalina Aguirre Jones (DNI 39.914.437) quienes han participado como equipo representativo de esta Facultad de Derecho en la Edición 2020 de la Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 23.- TRI-UBA**
32186/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los estudiantes ARÉVALO, Mercedes (DNI 39.757.221), BASALDÚA, Trinidad Inés (DNI 39.466.551), KLIMBERG VAN MARREWUJK, Milena (DNI 39.654.345) quienes han participado como equipo representativo de esta Facultad de Derecho en la Edición 2020 del Concours d'Arbitrage International de Paris organizado por SciencesPo – École de Droit.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela*

Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

- 24.- TRI-UBA**
32187/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante María Belén TERZIAN (DNI40.135.526) quien ha participado del programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, en el primer cuatrimestre de 2020.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela
Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 25.- TRI-UBA**
32188/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Hugo BRUZONE (DNI 39.906.775) quien ha participado del programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, en el primer cuatrimestre de 2020.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela
Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 26.- TRI-UBA**
32189/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Gabriel SOCLOVSKY (DNI 38.617.483) ha participado de la experiencia de intercambio en SciencesPo (Francia), en el segundo semestre de 2019*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela
Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 27.- TRI-UBA**
32191/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Ramiro Manuel FIDMAN (DNI 39.654.038) quien ha participado del programa de intercambio con la Universidad Autónoma de Barcelona (España), en el segundo semestre de 2019.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela
Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 28.- TRI-UBA**
32192/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Juan Sebastián DONNINI (DNI 38.894.608, quien ha participado del programa de intercambio en Texas University (Estados Unidos), en el segundo semestre de 2019.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela
Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 29.- TRI-UBA**
32193/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Augusto MAYORAL (DNI 38.355.669), quien ha participado del programa de intercambio en Cornell University (Estados Unidos), en el segundo semestre de 2019.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela
Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 30.- TRI-UBA**
13410/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Joaquín GOMEZ BARAIBAR (38.925.924) en la Universidad de Vigo (España) en el marco del Programa de UBAINTE, en el primer semestre de 2019.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela
Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sra. Secretaria (Nonna).- Se registraron 16 votos por la afirmativa.

Quedan aprobados todos los despachos de la Comisión de Enseñanza, menos el 4, el 13, el 14, el 15 y el 17, para los que tienen alguna observación el doctor Alfredo Vítolo y la consejera Cancela.

Sr. Decano.- Entonces, quedan aprobados.

A continuación, ponemos en consideración el despacho número 4.

- 4.- EXP-UBA**
13460/20 *Resolución (D) N° 6624/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta.-*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela
Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Simplemente, para indicar mi abstención; nada más que eso.

Sr. Decano.- Tomamos debida nota, consejero Vítolo.

¿El resto quiere hacer alguna manifestación respecto del despacho 4?

Sr. Genovesi.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Para abreviar un poco el trámite, quería preguntarle al consejero Vítolo si también se va a abstener en los otros despachos que observó. Así, votamos una sola vez.

Sr. Vítolo (Alfredo).- No; pero quería saber si esos despachos los podríamos tratar todos juntos.

También, en cuanto a la Comisión de Posgrado, voy a hacer una manifestación corta.

Sra. Secretaria (Nonna).- Lo inherente a la Comisión de Investigación y Posgrado lo dejamos para después.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Listo.

Sra. Secretaria (Nonna).- Entonces, correspondería considerar los despachos número 14, 15 y 17, respecto de los que el consejero Vítolo tendría una observación para hacer.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Sí.

Sra. Secretaria (Nonna).- Pero ahora está en consideración el despacho 4, respecto del cual ya sabemos que se abstiene el señor consejero Vítolo.

Sr. Decano.- En consideración, entonces.

- *Se practica la votación.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Mas Velez.- No pude marcar mi voto, que es afirmativo.

Sr. Decano.- Correcto; gracias.

Sra. Vaccaro.- Falta el voto del doctor Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Yo voté afirmativamente; voto que sí.

Sr. Decano.- Muy bien.

¿Doctor Álvarez?

Sr. Álvarez.- Yo voté afirmativamente. ¿No lo tomó?

Sr. Decano.- Bueno; muy bien.

Sra. Medina.- Que conste mi abstención.

Sr. Decano.- Entonces, ¿cuál sería el resultado?

Sra. Secretaria (Nonna).- Se registraron 14 votos afirmativos y 2 abstenciones, correspondientes al doctor Alfredo Vítolo y a la doctora Medina.

Sr. Decano.- Entonces, resulta aprobado.

Corresponde considerar el despacho número 13.

13.- TRIUBA *Estudiantes de la Carrera de Abogacía presentan la solicitud de reincorporación a la Carrera.*
32176/20 *(Rechazar la reincorporación)*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - A. Argento – F. Leonardi – A. Adelardi
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- En consideración.

Tiene la palabra la consejera Cancela.

Sra. Cancela.- Gracias, señor Decano.

Simplemente, desde la mayoría del claustro estudiantil, como es costumbre, ratificar nuestro voto negativo a esta resolución que vamos a considerar ya que se trata del no otorgamiento de la regularidad a estudiantes que solicitan ser reincorporados a la carrera; nada más que eso; y como es costumbre.

Sr. Decano.- Muy bien; ¿alguien más quiere expedirse sobre este despacho 13?

Sr. López Lage.- Sí, Decano: pido la palabra.

Sr. Decano.- Sí, consejero López Lage.

Sr. López Lage.- Voy a asentir lo mismo que dijo la consejera Catalina Cancela.

Desde la minoría estudiantil también nos expresamos negativamente en cuanto al punto 13 de la Comisión de Enseñanza por rechazar las readmisiones de los estudiantes que las solicitaron; muchas gracias.

Sr. Decano.- En consideración, entonces.

- *Se practica la votación.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Decano.- Me informan que no se registraron los votos de los señores consejeros Niño y Medina, a quienes solicito lo hagan a viva voz.

Sr. Niño.- Me abstengo, señor Decano.

Sra. Medina.- Voto por la afirmativa.

Sra. Secretaria (Nonna).- Se registraron 11 votos afirmativos, 4 votos negativos y la abstención del señor consejero Niño.

Sr. Decano.- Entonces, se aprueba con la abstención y los votos negativos a los que aludió la doctora Silvia Nonna.

El doctor Vítolo tiene, ahora, diferencias con los despachos 14, 15 y 17. ¿Quiere considerarlo por separado o todos juntos?

Sr. Vítolo (Alfredo).- Todos juntos, señor Decano.

Sr. Decano.- Están en consideración.

14.- TRIUBA 29626/20 Resolución (D) N° 6714/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se adecua el Calendario Académico 2020.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

15.- TRIUBA 29627/20 Resolución (D) N° 6723/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se establece la continuidad del Ciclo Académico 2020.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

17.- TRIUBA 32179/20 Resolución (D) N° 6732/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se establecen modificaciones a la Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado para el 2° semestre del 2020. -
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – C. Clerc – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias, señor Decano.

Simplemente para señalar que no podemos acompañar el voto favorable de los proyectos de ratificación de las medidas tomadas por el Decano en materia de continuidad de la actividad académica no, básicamente, porque no consideremos importante la continuidad ni que haya que tomar las decisiones del caso, sino porque creemos que el modo en que se resolvió es un modo antidemocrático y que no cumple con los requerimientos de la estructura de la Facultad.

También, debo señalar mi tristeza porque este tema fue comunicado...

- *Se registra la superposición de voces ajenas a las del orador en uso de la palabra.*

Sr. Vítolo (Alfredo).- Hay gente que está hablando...

Sra. Secretaria (Nonna).- Solicito que cierren los micrófonos quienes no estén el uso de la palabra, para así evitar interferencia; gracias.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias.

Existe, también, la preocupación por el destrato del señor Decano respecto de los consejeros que integramos este grupo. Digo esto porque desde el 13 de marzo, cuando comenzó la crisis, remitimos correos electrónicos señalando los problemas y no hemos tenido ni siquiera un simple “acuse de recibo” de parte del señor Decano sobre esto. Es una Facultad democrática, donde las cosas se deben debatir; entonces, esto es preocupante.

También fue preocupante la reunión virtual que tuvimos hace un mes, donde el señor Decano expuso sobre las medidas que había tomado; y digo “expuso” porque no hubo posibilidad de debate ni de discusión. También es preocupante porque, en esa reunión, varios de los señores consejeros que expusieron señalaron que las decisiones que había tomado el señor Decano habían sido consensuadas con los integrantes del Consejo. De parte de la agrupación que integramos, no ha habido ningún tipo de consulta ni ningún tipo de planteo. Esto, creo yo que no es una manera de gestionar la crisis; considero que no es una manera de gobernar democráticamente. Lamento tener que decir esto, pero los hechos son los hechos, como decía el señor Vicedecano en la reunión pasada.

Varios correos fueron dirigidos al señor Decano por el consejero Daniel Vítolo, por la consejera Medina y por mí. Ni siquiera tuvimos un simple accuse de recibo. Estos son medidas antidemocráticas.

Lamento mucho no poder acompañar, más allá de que coincidamos en muchos de los contenidos de las resoluciones que adoptó el señor Decano; pero creemos que, en una Facultad democrática, los temas se debaten y no se toman solitariamente; gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Gracias, señor Decano.

Simplemente, decirle al consejero Vítolo que estamos todos dispuestos para debatir. Yo estoy acá, listo. El consejero Argento, en la comisión, dijo que no podía firmar los despachos porque no había recibido la información. Bueno, ya pasó una semana. ¡Discutamos todos los temas! Yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo, estemos de acuerdo o en desacuerdo; para eso estamos.

Sra. Secretaria (Nonna).- Quiero comentarles que, antes de darle la palabra al doctor Genovesi, se puso en consideración la votación; y va a pasar lo mismo que la vez anterior. Creo que hay que anularla y volver a iniciarla porque, si no, no va a alcanzar el tiempo y no van a llegar a expresar sus votos.

Sr. Decano.- Bueno; correcto.

Sra. Vaccaro.- El sondeo tiene 5 minutos, Silvia; pueden esperar, si alguno más quiere hablar.

Sr. Decano.- ¿Algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra?

Sra. Secretaria (Nonna).- Pidió la palabra el consejero Gonzalo Álvarez.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Decano: simplemente, en el mismo sentido que el consejero Genovesi.

No corramos más la línea. Creo que se reclamaba discusión pública: hay discusión pública. Se reclamaba funcionamiento pleno institucional: hay funcionamiento pleno institucional. Se reclamaba que no se limiten los temas de debate que los consejeros pudieran impulsar: se habilitaron todos los temas de debate que los consejeros puedan impulsar. Se reclamaba que funcionen las comisiones: tuvimos sendas comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamento. Me parece que las condiciones del debate están establecidas; que los espacios de debate están garantizados, a pesar de todas las enormes circunstancias extraordinarias que estamos viviendo.

A lo que apelo es a que también haya un poco de... ¡No se puede estar haciendo política, por la declamación, todo el tiempo! ¡No se puede estar exigiendo o reclamando atención todo el tiempo! ¡Acá están los espacios! ¿Dónde están las propuestas del consejero? Rescato la participación del consejero Alfredo Vítolo, que al menos nos acompaña. El consejero Daniel Vítolo ya nos abandonó; ya no participa de las reuniones. Prefiere, seguramente, conferencias y otras cosas más interesantes que esta reunión de Consejo Directivo.

Acá estamos discutiendo. ¡Presenten proyectos y los consideramos, consejero! Las condiciones del debate están dadas. Nadie le escapa al debate. Hace dos horas que estamos reunidos acá; hace dos horas que estamos escuchando las presentaciones. ¿Qué más se puede exigir? Presenten los proyectos y debatámoslos.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Álvarez.

Doctor Vítolo: le pido que sea breve y cerramos.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias, señor Decano.

Sencillamente, decir que volvemos a las chicanas del consejero Álvarez y del consejero Genovesi. Estamos discutiendo cuatro meses después. ¡Esto no es debate democrático! Los debates ratificatorios, discúlpenme, no es democracia.

Podrán alegar todo lo que quieran. En cuanto a las chicanas políticas, consejero Álvarez, la Facultad es un órgano político. Estamos discutiendo política universitaria; y lo que estamos planteando es que las decisiones se tomaron en forma inconsulta. La ratificación, cuatro meses después, no tiene ningún valor.

Supongamos por un simple segundo que la mayoría de este Consejo rechazase las resoluciones del Decano. ¿Qué hacemos con los 25.000 alumnos que estuvieron cursando? Las decisiones había que tomarlas en el mes de marzo, discutir las y debatirlas en el mes de marzo; no, debatirlas en el mes de julio, con el cuatrimestre finalizado. ¡Eso no es democracia, señor Álvarez! Discúlpeme. Tenemos conceptos diferentes de la democracia; muchas gracias.

Sr. Álvarez.- ¡Las tomamos en el mes de marzo; garantizamos el funcionamiento de la Facultad, y que esos más de 20.000 alumnos estuvieran tomando clases, que es lo que estamos logrando!

Sr. Vítolo (Alfredo).- ¡No democráticamente, no democráticamente como correspondía, señor consejero!

Sr. Álvarez.-... A pesar de la pandemia, a pesar de la crisis, hoy la Facultad de Derecho está funcionando.

Sr. Vítolo (Alfredo).- ¡No democráticamente! Listo, señor consejero; gracias.

Sr. Decano.- Le quiero aclarar al doctor Vítolo que nos hemos atendido estrictamente a las resoluciones del Consejo Superior; y que la primera reunión del Consejo Superior fue una semana después de la primera reunión formal nuestra, en este Consejo.

Había pedido la palabra el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Señor Decano: iba a aclarar lo que usted ya aclaró.

El Consejo Directivo de la Facultad se dio su propio reglamento para poder funcionar con habitualidad, cosa que no todas las Facultades han podido hacer.

Cuando la Universidad planteó la suspensión de las clases dimos la discusión hacia el interior del Consejo Superior planteando la continuidad. En la Facultad se adoptaron medidas para dar esa continuidad. Hubo una reunión, a la que todos fuimos convocados, para avalar la decisión del Decano, con lo cual ahí hubo ocasiones de analizar los proyectos, de hacer propuestas, de opinar a favor, de opinar en contra.

La verdad es que estas intervenciones del consejero Vítolo acusando de chicanear a otros consejeros, cuando tienen todo el derecho de dar su opinión, me suena a que la chicana es más a la inversa, ¿no? Pareciera que el que chicanea es el doctor Vítolo, porque viene acá, ahora, luego de que hubo una reunión informal, luego de que hubo reuniones de comisión y demás, simplemente a hacer un planteo y a ensuciar al conjunto del Consejo Directivo de la Facultad, a las autoridades de la Facultad, hablando de que no hay democracia en la Facultad, cosa que es absolutamente falsa. Entonces, volvamos a los temas.

¿Tiene propuestas y proyectos? ¡Que los presente y no que descalifique! No que descalifique a una gestión que ha hecho esfuerzos denodados para garantizar la continuidad; para garantizar el derecho a la educación; para ofrecer todas las herramientas a los docentes, a los alumnos –de grado y de posgrado–, a efectos de dar continuidad a la actividad académica. Se ha garantizado la continuidad de la extensión universitaria y de la investigación; todo ello, en un contexto extremadamente complejo. Nuevamente, debo hacer mención al enorme sacrificio de toda la comunidad académica, incluyendo a los trabajadores no docentes. Por lo cual, esas bravuconadas de la no democracia en la Facultad, lo único que hacen es manchar el esfuerzo enorme que hace la comunidad académica de esta casa que, por supuesto, es más importante que cada una de las individualidades de nosotros.

No seamos más protagonistas de lo que hay que ser. Acá, nuestra responsabilidad es garantizar el funcionamiento de la Facultad: brindar una educación de calidad; ofrecer a nuestros alumnos la posibilidad de que puedan continuar con la planificación que tenían, este año, en su vida académica; y brindar a nuestros docentes las mejores herramientas que la realidad, en la Argentina, hoy nos ofrece.

Entonces, dejemos las chicanas de lado. Dejemos de ensuciar a la Facultad, en esta suerte de creer que van a sacar una ventaja tratando de deslegitimar o de poner en cuestionamiento decisiones que fueron absolutamente correctas; decisiones que fueron conversadas y que –a las pruebas me remito– permitieron que hoy tengamos una Facultad en pleno funcionamiento, con un altísimo nivel de satisfacción por parte de todos los claustros, que de alguna manera convalidan y legitiman las decisiones que tomó la Facultad; gracias.

Sr. Decano.- Muchísimas gracias, consejero Mas Velez.

Le concedo la palabra al consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Retiro el pedido de palabra, señor Decano; gracias.

Sr. Decano.- Retira el pedido.

Tiene la palabra el señor Vicedecano, doctor Gebhardt, último orador.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señor Decano.

Pareciera que estuviéramos en épocas de normalidad. Pero, por supuesto, bajo la adjetivación severa que se hace –realmente, inmerecida por parte de la gestión; y, sobre todo, en relación al señor Decano y a su equipo–, se han olvidado de datos normativos cruciales.

Inmediatamente que el presidente de la República dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el señor Rector suspendió la actividad de los órganos deliberativos de la Universidad y de las Facultades. Entonces, lo que hizo la gestión fue trabajar, cercanamente, a todo el conjunto de la gente que se acercó con iniciativas, que no fue precisamente la agrupación que menciona la minoría. Así, generó un mecanismo que hoy está diciendo –como explicaba el consejero Mas Velez– que estamos funcionando a casi un 98 por ciento. Ello permitirá que nuestros alumnos tengan la posibilidad de graduarse; tengan la posibilidad de concluir aquello que plasmaron en su proyección y que proyectaron cuando se inscribieron a principios de este año. Ese es el éxito, señor Decano, de su equipo.

De manera que tener que escuchar algún tipo de adjetivación como la que yo escuché me parece deplorable; nada más.

Sr. Decano.- Muchas gracias, señor Vicedecano.

En consecuencia, pongo en consideración para votarse los despachos 14, 15 y 17.

- Se practica la votación.
- Luego de unos instantes:

Sra. Vaccaro.- Doctor Gebhardt: falta su voto, por favor.

Sr. Gebhardt.- Voto por la afirmativa.

Sra. Vaccaro.- Gracias.

Sra. Secretaria (Nonna).- Entonces, se registraron 14 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

Sr. Decano.- En consecuencia, se aprueban los despachos con las dos abstenciones a las que aludió la doctora Nonna.

Pasamos a la Comisión de Investigación y Posgrado; y adoptamos el mismo método, si siguen de acuerdo. Me refiero a que los consejeros que estén en disidencia o difieran con algunos despachos constitutivos de la Comisión de Investigación y Posgrado, informen el número de ellos, así los marcamos para debatirlos por separado.

Con respecto al resto, los aprobaríamos en bloque.

Sra. Secretaria (Nonna).- El doctor Vítolo está reiterando lo que había dicho en la comisión anterior de manera adelantada.

Él tiene una observación en relación con el despacho 12; y, según tengo entendido, es la misma observación que hiciera para los despachos 14, 15 y 17 de la Comisión de Enseñanza. Si es la misma, podríamos no repetirla...

Sr. Decano.- Perdón, ¿solo el despacho 12?

Sra. Secretaria (Nonna).- Solo el 12.

Sr. Decano.- ¿Hay algún otro consejero que tenga discrepancias con algún despacho?

- No se producen manifestaciones.

Sr. Decano.- No.

Entonces, votamos primero, en conjunto, todos los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado, con excepción del número 12, observado por el doctor Vítolo. ¿Estamos de acuerdo?

- No se producen manifestaciones en sentido contrario.
- Se ponen a votación, en bloque, los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 20062/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 13 de febrero de 2020.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 2.- TRI-UBA 18588/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 26 de febrero de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 3.- TRI-UBA 21200/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 13 de diciembre de 2019.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 4.- TRI-UBA 18867/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Filosofía de fecha 2 de marzo de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 5.- TRI-UBA 20070/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 9 de marzo de 2020.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 6.- TRI-UBA 18652/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Magistratura de fecha 13 de febrero de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 7.- TRI-UBA 18632/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho y Economía de fecha 5 de febrero de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 8.- TRI-UBA 18612/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho y Economía de fecha 18 de febrero de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 9.- TRI-UBA 21028/20 El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 4 de marzo de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 10.- TRI-UBA 18660/20 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de fecha 20 de febrero de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 11.- TRI-UBA 17820/20 El Departamento de Posgrado eleva el Proyecto de tesis del alumno Facundo F. Restrepo de la Maestría en Traducción e Interpretación, titulado "Traducción automática en la industria hidrocarburífera argentina" y la designación como Director de la misma al profesor Darrián Santilli.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 13.- TRI-UBA 29632/20 Resolución (D) N° 6726/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Programa de acreditación institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) y la convocatoria a Proyectos (DeCyT) 2020-2022.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 14.- TRI-UBA 32195/20 El Departamento de Posgrado eleva, para su incorporación a la Resol. CD N° 1928/20, el curso independiente "El Derecho Penal Tributario analizado integralmente: infracciones y delitos. Estudio del derecho Argentino con referencia y comparación con el Latinoamericano", dirigido por el Prof.

Juan Manuel Álvarez Echague, con la subdirección de Horacio F. Cardozo y la Coordinación de Flavia Lamarre.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

15.- TRFUBA
32198/20

El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de Actualización en Régimen Jurídico de los negocios inmobiliarios" válido para doctorado, bajo la Dirección del Dr. Carlos M. Clerc y la Coordinación de Romina G. De Lara, para el ciclo lectivo 2020-2021.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sra. Secretaria (Nonna).- Hay 14 votos afirmativos y una abstención. ¿Falta el voto de quién?

Sra. Vaccaro.- Del doctor Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Sí; yo no aparezco en la lista. Mi voto es afirmativo.

Sra. Vaccaro.- Gracias.

Sr. Secretaria (Nonna).- Entonces, son 15 votos afirmativos y una abstención.

Sr. Decano.- Se aprueban todos los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado, con una abstención; excepto el número 12,

Pasamos, entonces, a considerar el despacho número 12.

12.- TRFUBA
29631/20

Resolución (D) N° 6725/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se habilita la continuidad del dictado de cursos de Posgrado.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño – A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Escucho las observaciones.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Simplemente, para señalar la abstención, en línea con lo que señalé anteriormente; nada más.

Sr. Decano.- Entonces, se pone a votación el despacho número 12, con la abstención ya adelantada del doctor Vítolo.

- Se practica la votación.
- Luego de unos instantes:

Sra. Secretaria (Nonna).- Por lo que veo, están faltando dos votos: hay 12 afirmativos...

Sra. Devia.- No se registró mi voto afirmativo.

Sr. Gebhardt.- Y seguramente el mío tampoco; yo, también por la afirmativa.

Sra. Secretaria (Nonna).- Entonces, se registraron 14 votos afirmativos y 2 abstenciones.

Sr. Decano.- Muy bien.

Entonces, se aprueba el despacho con 14 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

Con esto concluimos la votación respecto de los despachos producidos por las dos comisiones que hoy teníamos en consideración.

III

Plan de Eficiencia Energética

Sr. Decano.- La doctora Nonna quería comunicar algo al Cuerpo.

Sra. Secretaria (Nonna).- En honor a la brevedad y el tiempo, solo adelantarles una invitación que les va a llegar formalmente, que ya está publicada en la página *web* de la Facultad y cuyo *flyer* ya estamos por difundir.

El año pasado, dentro de los proyectos de investigación y desarrollo en áreas estratégicas que impulsa la Universidad de Buenos Aires, se presentó una iniciativa para el diseño y puesta en marcha de un Plan de Eficiencia Energética en la Facultad de Derecho. El proyecto ya está avanzado. Se está por terminar en el tiempo que estaba previsto.

Dentro de las actividades previstas, había algunas de capacitación para el personal docente y autoridades, y concientización. Entonces, vamos a unificar las tres actividades en una única actividad que se va a llevar a cabo el día 5 de agosto a las 17 horas por el Zoom institucional de la Facultad.

En esa ocasión, vamos a presentar el proyecto: objetivos y resultados esperados. Vamos a poder compartir el evento con algunos de los ingenieros que nos han estado asistiendo con consultorías.

La iniciativa tiene que ver con la relación que hay entre el cambio climático y la energía, que es el área estratégica marcada en el proyecto de la Universidad de Buenos Aires; y, también, ver cómo podemos hacer para ser más sustentables en el consumo de la Facultad. Ello, desde cosas muy pequeñas, como no encender la luz cuando entramos a un aula si hay luz natural, hasta alguna que puede llegar a requerir algún tipo de desarrollo más sofisticado.

La presentación va a ser el día 5 de agosto y esperamos poder contar con su presencia. Era nada más que eso; y perdón por lo extendido de mi alocución.

IV

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 20 y 37.

Agradezco a todos los consejeros su presencia, sus aportaciones, el debate y espero que sigan muy bien.

- **Son las 20 y 37.**